

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
Kilómetro 4 vía a Girón. Teléfono 6445889-6440440

RESOLUCION No. [#] 209 DE 2006

(07 ABR. 2006)

"Por la cual se prorroga un nombramiento en provisionalidad"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

En ejercicio de las facultades legales, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución No. 433 de fecha 26 de Septiembre de 2005, se nombro en provisionalidad a la Dra. **SANDRA JOHANNA ORTIZ CUREA**, en el cargo de Inspectora de Transito y Transporte, Código 41004, Grado 04, Nivel Técnico.
2. Que mediante acta de posesión No. 023 de fecha 27 de Septiembre de 2005, tomo posesión en el cargo de Inspectora de Transito y Transporte, Grado 04, Código 41004, Nivel Técnico.
3. Que de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 1º del Decreto 3820 de 2005, por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1227 de 2005, con observancia el procedimiento establecido mediante la circular No. 008 del 31 de Octubre de 2005 por la Comisión Seccional del Servicio Civil, esta Entidad solicito a la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante escrito motivado autorización para prorrogar la vigencia de la provisionalidad y del consiguiente nombramiento recaído sobre la Dra. Sandra Johanna Ortiz Currea.
4. Que mediante oficio No 007200 del 29 de Marzo del 2006, el doctor PEDRO ALFONSO HERNANDEZ, Presidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil, atendiendo la solicitud de prorroga de nombramiento provisional informa que ".....partiendo del análisis técnico justificando las razones de la prorroga de los nombramientos provisionales y encargos, nos permitimos autorizar hasta el momento en que se expidan las correspondientes listas de elegibles producto del concurso de meritos, la prorroga de nombramiento provisional en el siguiente empleo:

No. DE EMPLEOS	DENOMINACION	AUTORIZACION CNSC	CODIGO	GRADO
Uno (1)	Inspector de Transito y Transporte	576608/09/05	41004	04

5. Que como consecuencia de lo anterior y por necesidad del servicio se requiere hacer una prorroga del nombramiento en provisionalidad en el cargo de Inspector de Transito y Transporte, Grado 04, Código 41004, Nivel Técnico, mientras dura la situación administrativa.

RESUELVE:

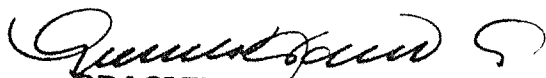
ARTICULO UNICO:

A partir de la fecha prorrogar el nombramiento en provisionalidad a la Dra. **SANDRA JOHANNA ORTIZ CUREA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.356.757 de Bucaramanga, en el cargo de Inspectora de Transito y Transporte, Grado 04, Código 41004, Nivel Técnico.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Bucaramanga, a los

La Directora General


GRACIELA GORDILLO GARCES

PROYECTO:
REVISÓ:

Grupo de Gestión de Talento Humano
Secretaria General